

## ANEXO 1

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del FISE 2020			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aa): 11 Diciembre 2020			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aa): 31 Marzo 2021			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad			
Nombre:	Lic. Raúl Rodrigo García Guadiana	Unidad Administrativa:	Dirección Jurídica y de Procesos de Contratación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2020; con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, Identificar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, Verificar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. Identificar si el proceso de operación del fondo facilita la aplicación de los recursos.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De consistencia y resultados			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Creación de Fichas de Estudio y Análisis de los Municipios del Estado de Coahuila y la Secretaría sobre el recurso FAIS.			
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Creación de Fichas de Estudio y Análisis de los Municipios del Estado de Coahuila y la Secretaría sobre el recurso FAIS.			
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de			
2.2.1 Fortalezas: El personal que dirige la operación del fondo conoce los criterios y requisitos para financiar las obras que permite la normatividad del fondo, considera que los criterios y porcentajes que se utilizan para determinar el tipo de obra son los adecuados y participa en los diferentes procesos que se presentan en el fondo; considera que la normatividad contribuye para erradicar la pobreza y que el catálogo de obras es lo que se necesita para atender la demanda de infraestructura social; Se tienen implementados suficientes mecanismos de supervisión para asegurar calidad en las obras del fondo			
2.2.2 Oportunidades: La definición de las ZAP que es el territorio donde se pueden invertir los recursos del Fondo debería de consultarse a los municipios; Consideran necesario realizar ejercicios de planeación y concurrencia del FAIS (FISE, FISMDF) entre el gobierno estatal y gobiernos municipales; La capacitación es necesaria y debería de ser constante constante entre el personal que opera el fondo para una mejor aplicación del fondo; La experiencia entre el personal que opera el fondo y la comunicación entre los tres niveles de gobierno son de las acciones que se consideran necesarias para una mejor aplicación del Fondo.			

2.2.3 Debilidades: Considerar como criterio de planeación para la definición de los recursos del fondo la gestión directa al presidente municipal y no dar el peso suficiente a la disminución de indicadores que reportan los informes de pobreza de las instancias oficiales, se considera una debilidad pues no siempre las peticiones coinciden con los lineamientos y el catálogo de obras del fondo. La definición de obras solo atiende el cumplimiento con el plan estatal de desarrollo y no tiene una alineación con los planes municipales ni con el federal.
2.2.4 Amenazas: Las mejoras en la plataforma de Bienestar MIDS deberían de contemplar rubros en común con los municipios y el FISE
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Reforzar mediante capacitaciones que el propósito del FISE es para erradicar la pobreza.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1 Orientar en las capacitaciones el estatus en el que se encuentran los indicadores municipales que se reportan en los informes de pobreza y rezago a fin de que la planeación de las obras que se financian con el Fondo se dirijan al abatimiento de estos indicadores.
2 Las obras de cabecera que superan el costo disponible con recursos de una sola fuente, requieren de recursos adicionales para sumar recursos de otras fuentes de financiamiento a fin de atender la demanda de infraestructura social.
3 Al arranque del ejercicio fiscal se tiene que programar una capacitación sobre el uso, actualización, modificaciones que tienen estas plataformas, pues no en todos los casos es el mismo personal del ejercicio fiscal anterior el que va a continuar con los registros en estas plataformas.
4 Incluir en los lineamientos del fondo un apartado específico sobre los mecanismos necesarios de supervisión para asegurar calidad en la construcción para la entrega de obras.
5 Realizar campañas de comunicación masiva para promover la participación ciudadana en la planeación, designación, supervisión, entrega y mantenimiento de la obra del fondo
6 Hacer pública la metodología y los indicadores que se consideran para determinar los territorios ZAP.
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C. Luis Rayas Velasco
4.2 Cargo: Presidente del Consejo
4.3 Institución a la que pertenece: Nemosintesis S.C. de R.L.
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(S) evaluado(s): FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL
5.2 Siglas: FISE
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Subsecretaría de Infraestructura Social
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General Técnica y Operativa y de Programas de Infraestructura Social y la Dirección de Planeación, Programación y Seguimiento.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

Nombre:	Unidad administrativa:
Prof.. Roberto Carlos Tovar Medellín	Subsecretario Infraestructura Social
Ing. Gerardo Alfredo Rodríguez Mejía	Dirección General Técnica y Operativa y de
Lic. Eliana Cecilia Valenzuela Urenda	Dirección de Planeación, Programación y
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Jurídica y de Procesos de Contratación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1'318,400.13	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ramo 33, Fondo Aportaciones de Infraestructura Social	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.sidscoahuila.gob.mx/pdf/Evaluacion_202105251103231510954299.pdf">http://www.sidscoahuila.gob.mx/pdf/Evaluacion_202105251103231510954299.pdf</a>	
7.2 Difusión en internet del formato:	